

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

Señores
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

TÍTULO DE LA SOLICITUD: DISPOSITIVO ESPECTROFOTÓMETRO PORTÁTIL CON CARRUSEL PARA LA MEDICIÓN AUTOMATIZADA E INALÁMBRICA DE ABSORBANCIA

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, con fundamento en el artículo 85 y atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 31 de diciembre de 2025 bajo el número NC2025/0019100, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de un equipo portable para la medición de la absorbancia en muestras biológicas o químicas para la determinación del crecimiento celular de los cultivos bacterianos, el cual permite el manejo automatizado de las muestras recolectadas para su evaluación.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un dispositivo espectrofotómetro portátil para la medición automatizada de absorbancia. El dispositivo se compone de un mástil del punto de medición al cual se acopla un carrusel de muestras donde los componentes se encuentran en una base principal. El carrusel de muestras se compone de una plataforma giratoria que alberga hasta muestras, simultáneamente. El carrusel está fijado sobre un motor paso a paso que permite un movimiento preciso y controlado, girando la cantidad exacta de grados necesarios para alinear cada muestra bajo el mástil de punto de medición.

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 31 de diciembre de 2025.

4. De la solicitud de patente

4.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

Esta oficina informa que, la reivindicación 1 no es concisa porque las características del dispositivo se encuentran repetidas en dos segmentos de la cláusula, lo que impide establecer claramente el alcance de la protección. Se sugiere agrupar dichas características correlacionándolas adecuadamente para definir la estructura de este sin ambigüedades.

Adicionalmente, hay una falta de correspondencia con los números de referencia 10.2 y 10.3, ya que el primero se supone que es la base del mástil y de igual forma es denominado con dicha numeración una *"apertura inferior"* y el segundo se supone que corresponde a un fotodiodo y luego se hace alusión a *"dos aperturas dispuestas en paralelo"*. En consecuencia, es necesario realizar un ajuste en la redacción de la reivindicación independiente y la revisión completa de la numeración de referencia para que corresponda con el elemento que se indica en las figuras.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4.2. Dibujos

La figura 2, en cuanto a la referencia de las aperturas en paralelo 10.3, no es clara, ya que se señalan, pero no se evidencia la ubicación de estas respecto de la vista frontal proporcionada en la figura. Se sugiere, incluir un detalle de dichas aperturas para que una persona normalmente versada en la materia técnica pueda reproducirla.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 31 de diciembre de 2024, que corresponde a la fecha de presentación.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D2	US2011076199	"Device for the photometric examination of samples"	31 de marzo de 2011
D3	US6359689B1	"Programmable automated turbidimeter/colorimeter"	19 de marzo de 2002

D2¹ divulga un dispositivo para el examen fotométrico de muestras consta de un portamuestras para al menos dos recipientes, un aparato de medición y un aparato móvil. El portamuestras está diseñado para ser estacionario, y el aparato de medición está dispuesto sobre el aparato móvil de forma que pueda desplazarse mediante este. (Resumen) (...) (Referencia).

D3² divulga un sistema de turbidímetro/colorímetro automatizado programable para medir con precisión el crecimiento entre múltiples muestras bacterianas (resumen) (...) (Referencia).

6. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto

¹<https://patents.google.com/patent/US20110076199A1/en?q=US2011076199+>
²<https://patents.google.com/patent/US6359689B1/en?q=US6359689>



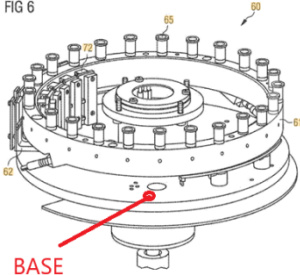
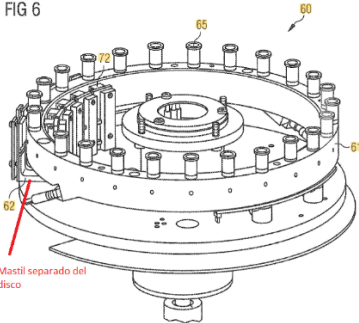
Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

6.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2025/0019100 del 31 de diciembre de 2025) refiere a: “Un dispositivo portátil para la medición de la absorbancia en muestras biológicas, caracterizado porque comprende: (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D2
Un dispositivo portátil para la medición de la absorbancia en muestras biológicas, caracterizado porque comprende:	Un dispositivo para el examen fotométrico de muestras consta de un portamuestras para al menos dos recipientes, un aparato de medición y un aparato móvil. El portamuestras está diseñado para ser estacionario, y el aparato de medición está dispuesto sobre el aparato móvil de forma que pueda desplazarse mediante este. (Resumen)
(...) una base principal (30) (...)	FIG 6  BASE
(...) un disco central (20.3) dispuesto sobre la base (30) y ensamblado a la misma mediante un riel perimetral (...)	Dispone de un aparato portamuestras en forma de receptáculo cilíndrico para cubetas 61. (Párr. 94)
(...) un motor paso a paso (30.7) alojado en el disco central (20.3) (...)	En una forma de realización de este tipo, la electrónica de evaluación o el software de control posterior conocen y determinan siempre la disposición espacial del aparato de medición y de los al menos dos recipientes de muestra entre sí, por ejemplo mediante ángulos conocidos o mediante señales de activación, mediante las cuales se controla, por ejemplo, un motor paso a paso que desplaza el aparato de medición (Párr. 61).
(...) un carrusel de muestras (20) dispuesto sobre la base (30) y acoplado mecánicamente al motor paso a paso (30.7) para su rotación (...)	En primer lugar, se utilizan instrumentos con una unidad de detección estacionaria, por ejemplo un fotómetro estacionario, y un portamuestras móvil en forma de disco (el llamado carrusel de muestras) (Párr. 3).
(...) un mástil (10) dispuesto sobre la base (30), separado del disco central (20.3), que presenta: una apertura inferior (10.2) configurada para alojar un conector eléctrico, y dos aperturas dispuestas en paralelo (10.3) en el cuerpo del mástil (...)	(...) cinco aparatos de medición, cada uno con un soporte exterior 62 para alojar un fotodetector (Párr. 94) El soporte se encuentra separado del disco central FIG 6  Mástil separado del disco
(...) un emisor de luz alojado en una de las aperturas del mástil (...)	(..) una fuente de luz en forma de LED, que están dispuestos en un aparato móvil común (Párr. 94).
(...) un fotodiodo alojado en la otra de dichas aperturas; (...)	(...) un soporte exterior 62 para sujetar un fotodetector en forma de fotodiodo y un soporte interior 72 para sujetar una fuente de luz en forma de LED, que están dispuestos en un aparato móvil común (Párr. 94).



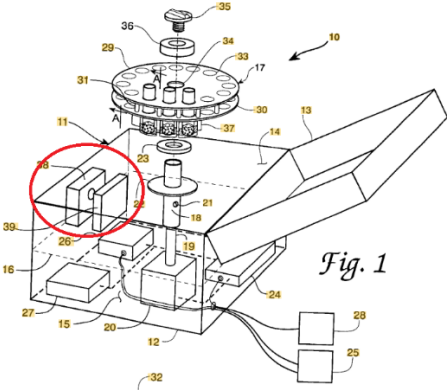
Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

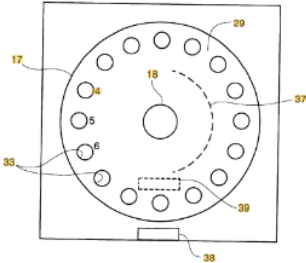
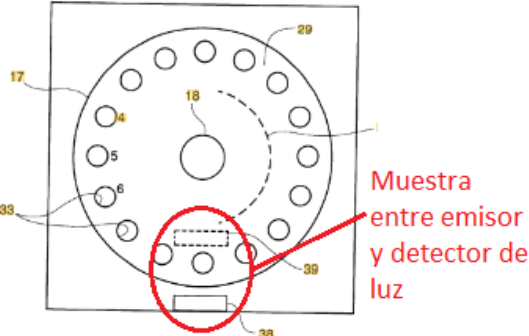
(...) en donde el carrusel comprende un anillo de soporte (20.1) que presenta agujeros rectangulares para muestras, donde dichos agujeros están alineados con el mástil de medición (10) (...)	Por ejemplo, las omisiones (orificios, orificios estampados, depresiones) en el cuerpo del aparato portamuestras, formadas de modo que los recipientes de muestra proporcionados puedan insertarse y extraerse con precisión, son adecuadas para alojar recipientes de muestra (Párr. 29).
(...) con una angulación de 18 grados entre los centros de los agujeros y el eje central del disco (20.3) (...)	En una realización, el dispositivo tiene, por ejemplo, 25 cubetas (con un espaciado angular de 14,4° entre las cubetas) (Párr. 39). Por lo que es divulgado implícitamente, en este documento, que para el funcionamiento de un equipo reducido en tamaño, de estas características, el poder considerar un ángulo de 18° es necesario para ubicar 20 porta-muestras.
(...) y en donde el carrusel (20) se encuentra configurado de manera que, durante su rotación, cada muestra es posicionada entre el emisor de luz y el fotodiodo (10.3).	El receptáculo cilíndrico para cubetas 11 está diseñado para ser fijo, y el LED 12 y el fotodiodo 13 están dispuestos en el aparato móvil 14 de manera que el LED 12 gira alrededor de las cubetas ubicadas en el medio de sujeción 15 en el exterior, y el fotodiodo 13 gira alrededor de las cubetas en el interior. La unidad de medición, compuesta por el LED 12 y el fotodiodo 13, mide continuamente la intensidad del haz de luz que atraviesa la muestra para el examen fotométrico de las muestras en las cubetas y, por lo tanto, mide la absorción (si se conoce la variable de referencia correspondiente). En este proceso, la unidad móvil se mueve, por ejemplo, continuamente en sentido horario a una velocidad de 2 Hz. De este modo, se mide una muestra en el instante t1 y la siguiente en el instante t2 (Párr. 81).

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

De la misma manera, la siguiente tabla comparativa evidencia la comparación de características esenciales con el documento del estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D3
Un dispositivo portátil para la medición de la absorbancia en muestras biológicas, caracterizado porque comprende:	Un sistema de turbidímetro/colorímetro automatizado programable para medir con precisión el crecimiento entre múltiples muestras bacterianas (resumen)
(...) una base principal (30) (...)	Brida (22) (Col. 2, línea 59 y Fig. 1)
(...) un disco central (20.3) dispuesto sobre la base (30) y ensamblado a la misma mediante un riel perimetral (...)	(...) un par de miembros de disco de plástico 29 (Col. 3 línea 12)
(...) un motor paso a paso (30.7) alojado en el disco central (20.3) (...)	El motor 20 puede incluir cualquier motor de accionamiento de carrusel de velocidad variable disponible comercialmente adecuado para la función prevista, seleccionándose un motor de CA Hurst modelo PA de 115 voltios para usar en el sistema de demostración (Col. 2, líneas 60 a 64).
(...) un carrusel de muestras (20) dispuesto sobre la base (30) y acoplado mecánicamente al motor paso a paso (30.7) para su rotación (...)	Un conjunto de carrusel giratorio 17 se dispuso dentro del compartimiento superior 14 y se montó para rotación sobre un manguito de aluminio 18 fijado al eje de transmisión 19 que se extiende a través del miembro de pared 16 desde el motor 20 en el compartimiento inferior 15 sustancialmente como se muestra en la FIG. 1. (Col. 2, líneas 53 a 56)
(...) un mástil (10) dispuesto sobre la base (30), separado del disco central (20.3), que presenta: una apertura inferior (10.2) configurada para alojar un conector eléctrico, y dos aperturas dispuestas en paralelo (10.3) en el cuerpo del mástil (...)	U mástil separado del disco porta muestra compuesto por los elementos 38 y 39 (Fig. 1) 



(...) un emisor de luz alojado en una de las aperturas del mástil (...)	Una fuente de luz (38) (Col. 3, línea 46)
(...) un fotodiodo alojado en la otra de dichas aperturas; (...)	Un detector de luz (39) (Col. 3, línea 48)
(...) en donde el carrusel comprende un anillo de soporte (20.1) que presenta agujeros rectangulares para muestras, donde dichos agujeros están alineados con el mástil de medición (10) (...)	El conjunto de carrusel 17 se dispuso con una separación seleccionada respecto al elemento de pared 16 mediante la colocación de un número determinado de espaciadores 23. En el sistema de la figura 1, los orificios 33 se dimensionaron para alojar tubos de cultivo de plástico estériles con tapa de 17 mm de diámetro, aunque el tamaño específico de los tubos no se considera limitante de la invención. Se podrían utilizar tubos de menor diámetro insertando manguitos con diámetros internos y externos adecuados en los orificios 33 para alojarlos cómodamente (Col. 3, líneas 25 a 33).
(...) con una angulación de 18 grados entre los centros de los agujeros y el eje central del disco (20.3) (...)	Para 16 orificios portamuestras hay una angulación de 22,5°, (Fig. 2)  por lo que es divulgado implícitamente, en este documento, que para el funcionamiento de un equipo con un tamaño mayor, de estas características, el poder considerar un ángulo de 18° es necesario para ubicar 20 portamuestras.
(...) y en donde el carrusel (20) se encuentra configurado de manera que, durante su rotación, cada muestra es posicionada entre el emisor de luz y el fotodiodo (10.3).	La muestra está entre la fuente de luz (38) y el detector de luz (39) (Fig. 2) 

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

Así mismo, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 3: En principio, el aparato de medición puede disponer además de filtros, elementos ópticos (p. ej. lentes para la construcción de un condensador), electrónica de control, electrónica de evaluación y lectura y/o una fuente de alimentación de tensión. (Párr. 46).
- Reivindicación 7: Además, a diferencia de una placa de muestra móvil, las muestras se pueden calentar de una manera técnicamente más sencilla en el dispositivo según varias realizaciones porque el suministro eléctrico del elemento calefactor y el sistema de sensores están ubicados en una parte estacionaria. (Párr. 26)
- Reivindicación 8: (...) un soporte interior 72 para sujetar una fuente de luz en forma de LED, que están dispuestos en un aparato móvil común (Párr. 94).

Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

Según otra realización del procedimiento, al menos una propiedad óptica de las muestras se puede medir mediante luz con una longitud de onda entre aproximadamente 300 nm y aproximadamente 1100 nm. (Párr. 12)

- Reivindicación 9: Como resultado, una muestra puede medirse secuencialmente en diversas longitudes de onda. Las longitudes de onda pueden estar preferiblemente en un rango de aproximadamente 300 nm a aproximadamente 1100 nm. Más específicamente, las longitudes de onda de 340 nm, 405 nm, 470 nm, 600 nm y 850 nm son las preferidas en el proceso, ya que son especialmente adecuadas para exámenes hemostáticos. (Párr. 48)

Así mismo, D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 3: (...) y módulo temporizador/controlador 27 (relé de retardo de tiempo macromático, SS65122, n.º 9OF1397, temporizador de ciclo de programa de repetición, en el sistema de demostración) (Col. 2, líneas 67 a Col. 3, líneas 1 a 3).

- Reivindicación 5: Una pluralidad de espaciadores (31) (Col. 3, línea 15).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 9 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	US2011076199	1 a 9	Novedad
D3	US6359689B1	1 a 9	Novedad

8. Respuesta a los argumentos del solicitante

Respecto de la falta de novedad de la materia reclamada

En lo referente a los argumentos del solicitante con relación al documento D1 “(...) de manera respetuosa se aclara que D1 no anticipa la configuración de los elementos estructurales de la creación cuya protección se solicita, es decir, no divulga la misma estructura, la misma disposición de componentes ni la misma funcionalidad técnica operativa (D1 es un analizador óptico/espectroscópico para caracterización química y/o biológica de muestras, mientras el dispositivo objeto de análisis es un dispositivo biofotónico portable funcional con interacción controlada).

En este sentido, si bien D1 corresponde a una solución que se circunscribe a sistemas de análisis ópticos y espectroscópicos, no anticipa un dispositivo biofotónico integrado como el de la invención cuya protección se solicita, cuya geometría, disposición fija de componentes y modo de interacción con el entorno, constituyen una unidad técnica funcional autónoma.

Al respecto, la entidad solicitante observa que D1 no divulga de forma directa, en una única realización, la combinación estructural específica del dispositivo portable de medición tramitado en el expediente de la referencia, en particular: un mástil físico



Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

separado que integra dos aperturas paralelas enfrentadas, una para emisor y otra para receptor; un carrusel rotatorio accionado por motor paso a paso alojado en un disco central; un ensamble mecánico mediante riel perimetral entre disco y base; una apertura inferior del mástil que actúa como puente eléctrico desmontable.

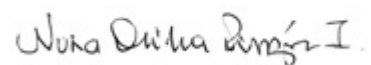
En síntesis, el documento D1 no anticipa, directa e íntegramente, la arquitectura física ni el acoplamiento estructural del dispositivo cuya protección se solicita, el cual, aporta mejoras técnicas concretas y verificables frente al documento D1, teniendo en consideración que presenta una configuración estructural específica que no se encuentra divulgada ni sugerida en dicho documento. (...)"

De lo anterior, esta Oficina se permite indicar que le asiste la razón al solicitante en cuanto a las diferencias detectadas, por tal razón se ha realizado una nueva búsqueda en el estado de la técnica y se han encontrado dos documentos US2011076199 y US6359689B1, los cuales anticipan la materia reclamada y, sumado a las objeciones de claridad que son necesarias subsanar, imposibilitan la patentabilidad del objeto de la solicitud.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Nubia Milena Pinzon Ibañez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)

Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2024/0018403		1°	-	2°	X	3°	-	Revoca	-
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
31/12/2024				-		X			
Solicitante									
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 9
Palabras clave utilizadas	Portable, real-time, measurement, absorbance, biological samples, specimen, circular, sample disk, reagent disk, photodiode, automatic, analyzer, carousel.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: G01N 21/17, G01N 21/25, G01N 21/27, G01N 21/31, G01N 21/62, G01N 21/82, G01N 35/02
	CPC: --

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	NC2023/0006913	26/11/2024	-	-	A
Patbase	US2021404875	30/12/2021	-	-	A
	US2010085571	08/04/2010	-	-	A
	US2011076199	31/03/2011	1 a 9	Resumen, Párr. 3, 29, 39, 61, 94, 81; Fig. 6.	X
	US2018195938	12/07/2018	-	-	A
	US6359689	19/03/2002	1 a 9	Resumen, Col. 2, líneas 53 a 56, 60 a 64; Col. 3, líneas 25 a 33, 12, 46, 48, Figs. 1 y 2.	X
Orbit	CN209841670	24/12/2019	-	-	A
	CN207081565	09/03/2018	-	-	A
	CN216646253	31/05/2022	-	-	A
	CN210376146	21/04/2020	-	-	A
	CN103424562	04/12/2013	-	-	A
	CN213544373	25/06/2021	-	-	A
	CN112683821	20/04/2021	-	-	A
	CN206671349	24/11/2017	-	-	A
	CN202256144	30/05/2012	-	-	A
Espacenet	US11635443	25/04/2023	-	-	A
	US3847486	11/12/1974	-	-	A
Googlepaten	CN106771293B	04/09/2018	-	-	A
	CN112585473A	12/01/2024	-	-	A
	CN102151661A	17/08/2011	-	-	A

⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

PIOWAY (2024) GS 100 – Every lab deserves an automatic chemistry.
Recuperado desde: <https://www.pioway.com/literature/gs100.pdf>



Oficio N° 3182 de 27 de febrero de 2026

Ref. Expediente N° NC2024/0018403

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: (27/02/2026)	

